ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESING SA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 31 de Marzo del año dos mil diez y siete (2017), siendo las 10h30, en la oficina ubicada en Avenida segunda 602, Los Ceibos, se constituyeron en Junta General Ordinaria Universal, los accionistas de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESING SA :

1.- El señor Javier Caldera, conforme consta en la nómina de accionista presente en Junta, propietario de doce mil ciento cincuentas (12150) acciones ordinarias nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1.00) cada una.

2.- La Señora Alicia Márquez Monterola, conforme consta en la nómina de accionista presente en Junta, propietario de un mil trescientos cincuenta (1350) acciones ordinarias nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$1.00) cada una.

Se deja constancia que se encuentra presente el Sr. Cristhian Pinargote como representante delegado del Comisario de la compañía CPA Y ABOGADO Víctor Moran Campozano, quien no está presente por imposibilidad física.

Actúa en calidad de Presidente y accionista el Señor Javier Caldera y como secretaria ad hoc actúa la Licenciada Daice Herrera.

El Presidente dispone que la secretaria ad hoc constate el quórum reglamentario, que elabore la lista de asistentes y dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. La secretaria ad hoc constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía. Constatado el quórum reglamentario, el Presidente de la Junta dispone que constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los accionistas han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los accionistas resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PROYECTOS Y

CONSTRUCCIONES SMARTDESING S.A., conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidente ad-hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes y de los accionistas los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016. 2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.- 3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016.- 4.- Conocer y Resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2016.- 5.Conocer y resolver sobre informe de Lavado de Activos presentado por los auditores externos por el ejercicio económico del año 2016.- Los accionistas presentes aprueban unánimemente los puntos materia de la sesión y se disponen a tratarlos:

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día que es **conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por el ejercicio económico correspondiente al año 2016:** Toma la palabra el delegado del señor comisario y presenta su informe haciendo una breve explicación del mismo donde señala el resumen de los estados financieros de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESIGN, S.A. al cierre del 2016, y sus actuaciones durante el ejercicio económico, luego los accionistas revisan el informe del Gerente General el cual fue puesto a disposición de ellos con 15 días de anticipación. Los accionistas presentes revisan el informe del Gerente General. El Sr. Javier Caldera propone y eleva a moción aprobar el informe de Gerente General y el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación. En este sentido el Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. Previo a tomar la votación, la Secretaria ad-hoc

informa a los accionistas asistentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría numérica que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. La secretaria ad-hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al Ejercicio económico del año dos mil quince. La secretaria ad-hoc manifiesta que la moción de aprobar el informe de Gerente General y de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente ad-hoc pone a consideración el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2016.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La Sra. Alicia A. Márquez Monterola propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria ad hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La secretaria ad hoc manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se

deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. El Presidente pone a consideración **el tercer punto del orden del día que es resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016.-Conforme a las instrucciones recibidas la señora Alicia A. Márquez Monterola** propone que las utilidades se registren como utilidades no repartidas. La señora Alicia A. Márquez Monterola eleva a moción esta propuesta. La secretaria ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria ad hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción presentada por la señora Alicia A. Márquez Monterola. La secretaria ad hoc manifiesta que la moción es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. **4.- Conocer y Resolver sobre el informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2016.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La Sra. Alicia A. Márquez Monterola propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria ad hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La secretaria ad hoc manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de

situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización**. 5.-Conocer y resolver sobre informe de Lavado de Activos presentado por los auditores externos por el ejercicio económico del año 2016.-** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el informe de Lavados de Activos correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciseis. La Sra. Alicia A. Márquez Monterola propone y eleva a moción aprobar estos documentos. La secretaria ad hoc de la Junta consulta a la sala si existe alguna sugerencia u observación sobre la moción presentada. Los accionistas presentes no tienen ninguna sugerencia ni observación a la moción presentada. El Presidente ordena que se tome la votación de cada uno de los accionistas presentes. La secretaria ad hoc de la Junta toma el voto de cada uno de los accionistas presentes. Todos los accionistas votaron a favor de la moción de aprobar el informe de auditoría externa correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La secretaria ad hoc manifiesta que la moción respecto a la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis es aprobada unánimemente por los accionistas presentes. Se deja constancia que en esta votación no votaron los miembros de los órganos administrativos y de fiscalización. Sin haber otro punto que tratar la junta se declara en receso a las 11:12 a.m. a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11:25 a.m. se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11:35 a.m., firmando todos los accionistas para constancia la presente. Presidente de la compañía Javier José Caldera Barboza; Gerente General Alicia Alejandra Márquez Monterola; y Secretaria ad hoc de la Junta Daice Gicela Herrera.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SMARTDESING., al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 31 de Marzo del 2017.

Cpa. Daice Herrera B.
Secretaria Ad Hoc